

PROCESO SELECTIVO, PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA ESPECÍFICA DE TRABAJADORES/AS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, PARA SU POSIBLE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/ A INTERINO/ A DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE [SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y/O DE RECAUDACIÓN].

Don Rogelio Padrón Coello, Presidente del Tribunal calificador del proceso de selección de personal de referencia, tiene a bien comunicar el siguiente,

ANUNCIO SOBRE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN EL ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Que observado error material en la transcripción del texto del acuerdo segundo del referido Anuncio, se procede a su corrección en base a lo siguiente:

Donde dice:

"Este Tribunal considera que, la anulación de la citada pregunta conllevaría a producir un mayor perjuicio del realizado, por lo que acuerda la corrección de la citada pregunta tomando como respuestas válidas la a) y la b) y, procediendo nuevamente a la rectificación de todas las calificaciones de los/as aspirantes en base a lo acordado".

Debe decir:

"Este Tribunal considera que, la anulación de la citada pregunta conllevaría a producir un mayor perjuicio del realizado, por lo que acuerda la corrección de la citada pregunta tomando como respuestas válidas la a) y la d) y, procediendo nuevamente a la rectificación de todas las calificaciones de los/as aspirantes en base a lo acordado".

Es todo lo que tiene que corregir y comunicar

En Arrecife, a 29 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE

D. Rogelio Padrón Coello

